ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL, CURSO 2019/2020.

EXPTE: CONTR 2019 69542

Presidente: D. Juan Manuel Castellano Montoro. Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Educación. Vocales: *Por el Servicio Jurídico Provincial: D. Carlos M.ª Valdivieso Mata. *Por la Intervención Provincial: D.ª Macarena Sánchez Mena. *La Jefa de Sección de Gestión Económica: M.ª Pilar López López. *El funcionario de la Delegación Territorial: Octavio Lombardo Rodríguez. Secretaria: M.ª Salomé Santos Ferrete La Jefa de Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Educación.		En la ciudad de Jaén, siendo las diez horas y cinco minutos del día 8 de julio de dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de juntas de la sede principal de la Delegación los miembros de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución del Delegado Territorial de 2 de mayo, con el siguiente orden del día: • Examen de la documentación previa a la adjudicación aportada por las licitadoras que han presentado mejor ofertas.

Constituida la mesa, por el Presidente se comunica a los miembros de la misma las empresas que, habiendo presentado las mejores ofertas, han remitido dentro del plazo establecido la documentación requerida mediante acuerdo de 14 de junio de 2019, todo ello de conformidad con lo establecido por el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Dichas empresas son las siguientes:

- EULEN S.A (Lote 1)
- NETALIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L. (Lotes 2, 5, 6, 10, 12, 13 y 14).
- FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L. (Lotes 3 y 11)
- TEMPO FACILITY SERVICES S.L.U. (Lotes 4, 8 y 9).

Así mismo, por el Presidente se pone de manifiesto la NO aportación de la documentación requerida por parte de Tomás Martín Mellado (GLOBAL DE LIMPIEZA), licitador que presentó la mejor oferta en el Lote 7. Dicho requerimiento fue notificado, en la forma prevista en la cláusula 7.2 del PCAP, con fecha 17 de junio de 2019. Por tanto, la mesa acuerda su exclusión del procedimiento de adjudicación y la solicitud de la misma documentación a la licitadora siguiente: NETALIA SERVICIOS INTEGRALES S.L.

C./ Martínez Montañés, 8. 23007 Jaén. Telf.: 953 003 700. Fax 953 003 806
Correo-e: educacion.dpja.ced@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eSF8KD2TLAZYS53C9TERJE7UDL.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO	FECHA	08/07/2019
	MARIA SALOME SANTOS FERRETE		
ID. FIRMA	tFc2eSF8KD2TLAZYS53C9TERJE7UDL	PÁGINA	1/2

A continuación se procede por la Mesa al examen de la documentación presentada, comprobándose que la documentación aportada por las siguientes empresas es completa y correcta:

- NETALIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
- FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.
- TEMPO FACILITY SERVICES S.L.U.

Por otra parte, acuerda requerir a la empresa EULEN S.A la subsanación de documentación al no haber presentado la declaración responsable de protección de los menores (Anexo XX).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el acto a las once horas del día señalado.

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: M.ª Salomé Santos Ferrete

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Juan Manuel Castellano Montoro

C./ Martínez Montañés, 8. 23007 Jaén. Telf.: 953 003 700. Fax 953 003 806
Correo-e: educacion.dpja.ced@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eSF8KD2TLAZYS53C9TERJE7UDL.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN MANUEL CASTELLANO MONTORO	FECHA	08/07/2019
	MARIA SALOME SANTOS FERRETE		
ID. FIRMA	tFc2eSF8KD2TLAZYS53C9TERJE7UDL	PÁGINA	2/2